



NOTA DE PRENSA

Murcia, 11 de marzo de 2015

## El COF de Región de Murcia y SEFAC firman un acuerdo para impulsar los servicios profesionales farmacéuticos en las farmacias de la provincia

- Esta iniciativa busca reforzar el papel de los farmacéuticos comunitarios de la Región de Murcia ante la población, otros profesionales de la salud, la Administración sanitaria y el resto de interlocutores del sistema sanitario.
- El convenio prevé que el Colegio de Farmacéuticos de Región de Murcia –previo estudio y evaluación- aceptará como propios los programas de capacitación que desarrolle SEFAC en servicios profesionales farmacéuticos.
- El convenio tiene como objetivos mejorar la profesión, orientar al farmacéutico comunitario hacia una farmacia asistencial y sostenible y ofrecer los mejores servicios a los ciudadanos y pacientes de la provincia.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) han firmado un convenio mediante el cual ambas entidades colaborarán en el desarrollo de los servicios profesionales farmacéuticos (SPF) en el ámbito de la farmacia comunitaria. El convenio prevé que el COF –previo estudio y evaluación- aceptará como propios los programas de capacitación que desarrolle SEFAC en servicios profesionales farmacéuticos y los incorporará a su propio catálogo de servicios.

**El presidente del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique, y el presidente de la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC), Jesús C. Gómez, han suscrito este convenio** con el objetivo de impulsar la implantación del catálogo de servicios farmacéuticos profesionales en el ámbito de la atención primaria, mejorar la capacitación de los farmacéuticos comunitarios de la Región de Murcia en la prestación de servicios asistenciales y ofrecer servicios de calidad a la población de esa provincia.

Con esta iniciativa se pretende impulsar servicios profesionales como la cesación tabáquica, la medida de la presión arterial y el riesgo vascular, etc. que refuercen **el papel de los farmacéuticos comunitarios, así como impulsar el conocimiento de estos servicios por parte de los pacientes y de la población general, de otros profesionales de la salud, la Administración y el resto de interlocutores del sistema sanitario.** Con la ratificación de este convenio los farmacéuticos comunitarios de la Región de Murcia que participen en los

proyectos que SEFAC desarrolle a nivel nacional para la capacitación en servicios profesionales optarán al reconocimiento oficial del colegio.

**Jesús C. Gómez, presidente de SEFAC**, ha destacado que “SEFAC quiere construir un futuro mejor para la farmacia mediante el desarrollo de los servicios profesionales farmacéuticos, pero para que esto sea posible hay que hacerlo de la mano de quienes defienden los intereses de la profesión ante la Administración que no son otros que los colegios oficiales de farmacéuticos, por eso este acuerdo es un perfecto exponente de cómo buscar sinergias entre sociedades científicas y colegios para mejorar la actividad profesional y científica farmacéutica en beneficio de los pacientes y del sistema sanitario”.

Con este acuerdo son ya seis (Valencia, Zaragoza, Alicante, Málaga, Castellón y ahora Región de Murcia) los colegios de farmacéuticos que han firmado convenios con SEFAC para fomentar el desarrollo coordinado de los servicios profesionales farmacéuticos.

#### **Sobre SEFAC**

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 3.000 asociados y nueve delegaciones que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en [www.sefac.org](http://www.sefac.org).

Para más información, contactar con Mario Vaillo en [mvaillo@sefac.org](mailto:mvaillo@sefac.org) o en los teléfonos 691 763 892 y 91 522 13 13.

